DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 3,077] **Buenos-Aires, Jueves 4 de Noviembre de 1841.** [PRECIO 6 *rs.*

¡VIVA LA FEDERACION!

RESUMEN de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Rosas de 1841, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos pagados con Fondos.

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras: Letras vencidas por venta de tierras	Recibido por venta de tierras: en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos: El Crédito Público.	Fondos Públicos: La Tesorería General.	Deuda clasificada
DEBE	24 1¼	5,159,474 4¼	" " "	24,526	" " "	" " "	" " "	" " "	140,635 ¾	1,597,473 7¼
HABER: Honorable Junta de Representantes (Metálico " "; Moneda corriente 3,266)										
Departamento de Gobierno (Metálico " "; Moneda corriente 162,451 7)										
Id. de Relaciones Esteriores (Metálico " "; Moneda corriente 69,354 3½)										
Id. de Guerra (Metálico " "; Moneda corriente 2,454,332 2¼)										
Id. de Hacienda (Metálico " "; Moneda corriente 636,887 2)										
HABER (total)	" " "	3,326,291 6¾	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " " "
EXISTENCIA en fin de Octubre que pasa á Noviembre	24 1¼	1,833,182 5½	" " "	24,526	" " "	" " "	" " "	" " "	140,635 ¾	1,597,473 7¼
Igual al debe	24 1¼	5,159,474 4¼	" " "	24,526	" " "	" " "	" " "	" " "	140,635 ¾	1,59 7,473 7

Contaduría General de Buenos Aires, mes de Rosas 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, mes de Rosas 30 de 1841.

Publíquese é insétese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de letras de Receptoria en fin del mes de Rosas de 1841.

DEBE.

Existencia en fin de Setiembre último	1,275,801 5
Recibidas de Receptoria en el presente mes	2,017,074 4
	3,292,876 1

HABER.

Vencidas y cobradas		826,312 4
Endozadas en pago á la par		462,288 6
Idem idem al Crédito Público por la asignacion del presente mes		312,887 5
Descontadas { Líquido	426,150 2	450,038 4
{ Pérdida	23,933 1	
Existencia		1,241,348 7
		3,292,876 1

Tesorería General de Buenos Aires mes de Rosas 30 de 1841

V. B.—EZCURRA. *Pedro C. Pereira.*

Buenos Aires, 30 del mes de Rosas de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Nov'bre de 1841

CIRCULACION.	Segun los vencimientos mensuales	2,284,300	4,385,600
	Vencidos y no renovados	2,101,300	

Buenos Aires, 30 del mes de Rosas de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, 30 del mes de Rosas de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demostracion de los billetes en circulacion hoy 26 del mes de Rosas de 1841.

Clases.		Emitidos.	Quemados	Perdidos	En circulacion.
1		2,432,900	1,929,396		
5		3,453,000	2,911,250		
10		2,463,490	1,971,000		
20		3,270,000	1,972,000	3,605,854	48,058540
50		6,600,100	2,865,350		
100		9,609,900	302,000		
200		11,313,000	1,168,000		
500		22,842,500	4,300,000		
Renovacon de la circulacion actual.					
1	6,150,000	569,000	14,650		
5		1,175,000	11,759		
10		1,715,000	18,500		
20		3,150,000	20,000		
50		500,000			
		69,148,890	17,448,496	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada.—Joaquin de Rezabal.—Miguel de Riglos.—Juan de Victorica.—Juan Alsina.—Miguel A. Gutierrez.—Daniel Gowland.—Laureano Rufino—Narciso de A. Martinez.—Laureano J. Cazon—Manuel Blanco Gonzalez.

Buenos Aires, mes de Rosas (Octubre) 30 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES.

Proyecto de ley sobre modificacion de los fueros de Navarra, aprobado en la sesion del 15 del Congreso.

Art. 1.°—El mando puramente militar estará en Navarra, como en las demas provincias de la monarquía, á cargo de una autoridad superior nombrada por el gobierno supremo, y con las mismas atribuciones de los comandantes generales de las demas provincias, sin que nunca tenga el título de virey, ni las atribuciones que estos han ejercido.

Art 2.°—La administracion de justicia seguirá en Navarra con arreglo á su legislacion especial en los mismos términos q'en la actualidad, hasta tanto q'teniéndose en consideracion las diversas leyes privativas de todas las provincias del reino, se formen los códigos generales que deben regir en la monarquía.

Art. 3.°—En la parte orgánica y de procedimientos será en todo conforme á lo establecido, ó que se entablezca para los demas tribunales de la nacion sujetándose á las variaciones que el gobierno supremo estime conveniente en lo sucesivo. Pero siempre deberá conservarse la audiencias en la Capital de la provincia.

Art. 4.°—El tribunal supremo de justicia tendrá sobre los tribunales de Navarra y en los asuntos que en estos se ventilen, las mismas atribuciones y jurisdiccion que ejerce sobre los demas del reino, segun las leyes vigentes ó que en adelante se estableciEren.

Art. 5.°—Los ayuntamientos se elegirán y organizarán por las reglas generales que rigen ó se adopten en lo sucesivo para toda la nacion.

Art 6.°—Las atribuciones de los ayuntamientos relativos á la administracion económica interior de los fondos, derechos y propiedades de los pueblos, se ejercerán bajo la dependencia de la diputacion provincial, con arreglo á su legislacion especial.

7.°—En todas las demas atribuciones, los ayuntamientos estarán sujetos á la ley general.

Art. 8.°—Habrá una diputacion provincial que se compondrá de siete individuos nombrados por las cinco merindades, esto es, uno por cada una de las tres de menor poblacion, y dos por las de Pamplona y Estella, que la tienen mayor; pudiendo hacerse en este la variacion consiguiente si se alterasen los partidos judiciales de la provincia.

Art. 9.°—La eleccion de vocales de la diputacion deberá verificarse por las reglas generales, conforme á las leyes vigentes ó que se adopten para las demas provincias, sin retribucion ni asignacion alguna por el ejercicio de sus cargos.

Art. 10.—La diputacion provincial en cuanto á la administracion de productos de los propios, rentas, efectos vecinales, arbitrios y propiedades de los pruebIos y de la provincia, tendrá las mismas facultades que ejercian el Consejo de Navarra y la diputacion del reino, y ademas las que siendo compatibles con estas tengan ó tuvieren las restantes diputaciones provinciales de la Monarquía.

Art. 11.—La diputacion provincial de Navarra será precidida por la autoridad superior política nombrada por el gobierno.

Art. 12.—La vice-presidencia corresponderá al vocal decano.

Art. 13.—Existirá en Naverra, una autoridad superior política nombrada por el Gobierno, cuyas atribuciones serán las mismas que las de los gefes políticos de las demas provincias, salvas las modificaciones espresadas en los artículos anteriores, y sin que nunca reuna ningun mando militar.

Art. 14.—No se hará novedad alguna en el goce y disfrutes de montes y pastos de Andía, Urbasa, Aardenas ni otros comunes con arreglo á lo establecido en las leyes de Navarra y privilegios de los pueblos.

Art. 15.—Siendo obligacion de todos los españoles defender á la Patria con las armas en la mano cuando fueren llamados por la ley, Navarra como todas las provincias del reino, está obligada en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios ó estraordinarios del ejército á presentar el cupo de hombres que le corresponda, quedando al arbitrio de su diputacion los medios de llenar este servicio.

Art. 16.—Se trasladan las aduanas del Ebro á la frontera, de los pirineos sujetándose á los aranceles generales que rijan en las demas aduanas de la monarquía, bajo las condiciones siguientes:

1.ª—Que de la contribucion directa se separe á disposicion de la diputacion provincial, ó en su defecto de los productos de las aduanas, la cantidad necesaria p'a el pago de réditos de su deuda y demas atenciones que tenian consignadas sobre sus tablas, y un tanto por ciento anual para la amortizacion de capitales de dicha deuda, cuya cantidad será la que produjeron dichas tablas en el año comun de 1829 al 1833 ambos inclusive.

2.ª—Sin perjuicio de lo que se resuelva acerca de la traslacion de las aduanas á las costas y fronteras en las provincias Vascongadas. Los puertos de San Sebastian y Pasages continuarán habilitados como ya lo están provisionalmente, para la exportacion de los productos nacionales é importacion de los extrangeros, con sujecion á los aranceles que rijan.

3.ª—Que los contraregistros se han de colocar á 4 ó 5 leguas de la frontera, dejando absolutamente libre al comercio interior sin necesidad de guias, ni de practicar ningun registro en otra parte despues de pasados aquellos, si esto fuere conforme con el sistema general de aduanas.

Art. 17.—La venta de tabaco en Navarra se administrará por cuenta del gobierno como en las demas provincias del reino, abonando á su diputacion ó en su defecto reteniendo esta de la contribucion directa la cantidad de 87,537 rs. anuales, con que está gravada, para darles el destino correspondiente.

Art. 18.—Siendo insostenible en Navarra, despues de trasladadas las aduanas á sus fronteras, el sistema de libertad en que ha estado la sal, se establecerá en dicha provincia el estanco de este género por cuenta del gobierno, el cual se hará cargo de las salinas de Navarra prévia la competente indemnizacion á los dueños particulares, á quienes actualmente pertenecen, y con los cuales tratará.

Art. 19.—Precedida la regulacion de los consumos de cada pueblo, la hacienda pública suministrará á sus ayuntamientos la sal que anualmente necesitaren al precio de coste y costas, que pagarán aquellas corporaciones en los plazos y forma que determine el gobierno.

Art. 20.—Si los consumirodes necesitaren mas cantidad que la arriba asignada, la recibirán al precio de estanco de los toldos que se establecerán en los propios pueblos para su mayor comodidad.

Art. 21.—En cuanto á la esportacion de sal al estrangero, Navarra disfrutará de la misma facultad que para este tráfico licito gozan las demas provincias, con sujecion á las formalidades establecidas.

Art.° 22 Continuará como hasta aqui la exencion de usar de papel sellado de que Navarra está en posesion.

Art.° 23 El estanco de la pólvora y asufre continuará en Navarra en la misma forma en que actualmente se halla establecido.

Art. 24.—Las rentas provinciales y derechos de puertos no se estenderá á Navarra mientras no llegue el caso de plantearse los nuevos aranceles, y en ellos se establezca que el derecho de consumo sobre géneros estrangeros se cobre en las aduanas.

Art. 25.—Navarra pagará ademas de los impuestos antes espresados por única contribucion directa la cantidad de 1,800,000 rs anuales. Se abonarán á su diputacion provincial 300,000 rs. de los espresados 1,800,000 por gastos de recaudacion y quiebras que quedan á su cargo.

Art 26.—La dotacion del culto y clero en Navarra se arreglará á la ley general y á las instituciones que el gobierno espida para su ejecucion.—Palacio del Congreso, 2 de Julio de 1841.—*Agustin Fernandez de Gamboa.—Manuel Guibert y Pastor.—Miguel Alejos Burriel.—José Francisco de Goyeneche.—Joaquin Iñigo.—Juan Bautista Alonso*, secretario.

Madrid, 11 *de Agosto*.

Un periódico de la tarde confirma la noticia de haber llegado á Madrid el Sr. Zea Bermudez, autor de la incendiaria protesta de Cristina sobre la tutela. Dicho periódico añade que se van reuniendo allí algunos corifeos del bando retrógrado; y que aquel pais está destinado á ser el teatro de los planes jovellánico-carlista.

INGLATERRA.

ALOCUCION QUE DIRIGIO DANIEL O'CONNEL A LOS ELECTORES DEL CONDADO DE CORK.

Dublin, 6 *de Julio*.

Conciudadanos—Tocamos á la crisis mas importante en los negocios de Irlanda. La libertad y la religion del pueblo irlandés están en la palestra. Se trata de saber si los impíos orangistas, que por tan largo tiempo han devastado nuestra pátria y perseguido nuestros hermanos, nos pisotearán aun, ultrajarán nuestro venerable clero y profanarán la religion católica. Estoy convencido que ningun protestante liberal del condado de Cork, rehusará su voto á Roche y á Barry. El católico que no votase por estos dos candidatos seria un traidor y un renegado.

Recordad, amigos mios, que los esterminadores han hecho conocer sus proyectos de destruccion. Entre todas las calumnias, entre todas las falsedades articuladas por ellos, una es digna de notarse. Pretenden que el plan ministerial relativo á las leyes de cereales perjudicaria á los arrendadores. Pues bien! os declaro (y sabeis que nunca he engañado á nadie) el plan ministerial apoyado por Roche y Barry es el mas ventajoso para los arrendadores, y de todos los planes el mejor para ellos seria la obolicion completa de las leyes de cereales.

No perdais de vista, mis caros amigos, que yo he aconséjado prudentemente al público, he arrancado la emancipacion y que he arrebatado la supremacia protestante, apesar de los aristócratas y de los propietarios territoriales orangistas, no perdais de vista que yo, á quien habeis honrado con el título de libertador, os hago esta declaracion: el plan de un derecho fijado sobre el trigo es infinitamente preferible al derecho movible y resbaladizo propuesto por Leader y los propietarios territoriales orangistas. En cuanto á la persona de Leader, es un hombre distinguido por su nacimiento y fortuna; si permaneciese quieto nadie le negaria esas cualidades; pero en política es un ser despreciable. Le he conocido desde que principió su carrera política, se presentó no solo como liberal sino como hasta radical. Hoy se esfuerza en presentarse al condado de Cork á la cabeza de todos enemigos orangistas del pueblo.

Honrados habitantes de Cork, decidle:—verguenza á tí, Leader; cualquiera que votase por Leader ó por otro candidato que tenga los mismos principios, votará por el esterminio del catolicismo, por los toris orangistas, por los enemigos de la Irlanda y de los irlandeses, por los blasfemadores de nuestra religion: Recordad que la faccion á que está entregado Leader, es la que decretó las leyes penales contra los católicos; que puso un mismo precio (cinco libras) por la cabeza de un lobo y la de un sacerdote, que ha proscripto la educacion católica, y que haria servir la enseñanza á los fines de un proselitismo esclusivo.

La faccion de Leader es la que ha proclamado en la ciudad de Dublin la ruina del catolicismo, y que procura resucitar al ascendiente del protestanismo y de la dominacion orangista.—La faccion de Leader llama á nuestros sacerdotes pícaros con sobrepelliz y bagabundos tonsurados. La faccion de Leader llama al santo sacrificio de la misa una mojiganga, y á la religion católica una supersticion abyecta y una vil idolatria. Protestantes liberales del condado de Cork, y vosotros sobre todo, electores católicos, se encontrará entre vosotros un hombre tan traidor, tan renegado que de un solo voto á Leader y á la faccion á que pertenece? Alguno de vosotros se negará á votar contra la faccion orangista, y en favor de mi excelente amigo Edmundo Roche y de su estimable cólega Standish Barry?

Que todo hombre que tiene confianza en mí, que está pronto á seguir mis buenos consejos; que todo liberal protestante, que todo católico sincero, vote por la libertad religiosa de la vieja Irlanda, es decir, que dé su voto á Roche y á Barry.

Soy, queridos compatriotas, vuestro fiel y constante servidor.

Daniel O'Connel.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte.

NOVIEMBRE 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Próspero Combelin,	Francia
Juana Isol, 1 hija, 1 sirvienta,	Entre Rios
Josefa Gravea de Boasi,	Rio Janeiro
Guillermo Ballauf,	idem
Joaquin Garmendia,	idem
Claudia Muñoz, 1 hija,	Mercedes
José Manuel Diaz con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Santiago
Juana Mayeros,	Rio Janeiro
Federico E. Lange,	idem

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Doval	Entre-Rios
Evaristo Orostegui, con tropa de carretas despachada por D. José E. Paez	Córdoba
José Pelegriny	Victoria
Domingo Agustini	idem
Transito Orbes	Rio Janeiro
Geronimo Rufino	San Juan

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ignina	Rio Janeiro
Vicente Pi	idem
José Junco	idem
Pedro Polleer	idem
Pedro Nugnet	idem
Gerónimo Canaveris	Entre-Rios
Bonifacia Patron	Rio Janeiro
Antonio Tiburcio Rodriguez	idem
Francisco Ferran	Gualeguaychú
Flora Ramos, 1 hija	Colonia

¡ VIVA LA FEDERACION !

Despacho de Aduana.

DIA 30 y 3.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
2 fardos bramantes, 1 id. lienzos.

á R. y J Carlisle y Ca., Balcarce 61.
1 fardo paño azul de la estrella, 2 id. paño fino.

á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.
2 cajones zarazas, 3 id. cotines, 3 id. nanquines, 1 id. pequines, 1 id. pañuelos de seda, 2 fardos lienzos, 8 cajones brines, 1 id. gambrones, 1 id cocos de colores, 3 id. cotines, 6 id. nanquines, 14 id hilo de ovillos, 5 id. brines, 2 id platillas blancas, 1 id. muselinas, 12 medias pipas coñac, 1 id. harina de avena.

á D. Diego C. Thompson, Paz 22
1 bocoy tela de cerda.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
1 cajon espejos, 17 id. medias de señoras, 2 id. id para niños, 3 id. lonetas 1 id. pañuelos de algodon.

á Brownell, Stegmann y Ca Belgrano 97.
2 cajones tela de cerda, 4 bocois cristales.

á D. Guillermo Thompsen.
1 cajon pañuelos de gasilla, 2 id. cintas de raso, 1 id guarniciones de gasilla.

á don Carlos Toyleur y Ca, Maypú 45.
2 fardos bramantes, 16 cajones cocos, 11 fardos bramantes, 2 cajones género para chaleco, 1 id. camisas hechas.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.
19 cajones zarazas.

á Dickson y Ca Reconquista 20.
1 cajon pañuelos de madras, 1 fardo paño de la estrella, 6 id. lienzos, 3 id. bramantes, 7 cajones zarazas, 1 id. brines, 1 id. gambrones, 1 fardo lienzos, 2 cajones zarazas, 2 fardos bramantes, 1 id. lienzos, 1 id. zarazas, 1 id. pieles, 2 id. bramantes, 2 id. pieles, 5 id. lienzos, 5 id. pañuelos de seda, 1 id. id. á cuadros, 3 id. id, 5 id. id. de algodon, 4 id. muselinas, 1 id. linoes, 700 cajones jabon, 12 medias pipas cañac, 1 cajon gambrones, 1 id. zarazas, 1 fardo pieles del diablo, 1 cajon pañuelos á cuadros.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
11 pipas y 1 media vino tinto, 2 cajas cigarros habanos.

á Poucel y Ca, Piedad 31.
10 pipas caña.

á D Diego Calvo, Paz 18.
576 cajones cohetes.

á D. Simon Dodd.
15 cadenas, 24 anclas, 7 rollos járcia, 16 canastos loza, 150 tablones, 1 bote, 1,030 piedras, 6 canastos loza, 60 tablones, 1 ancla.

á Barber y Orr, Perú 13.
8 cajones pañuelos de rebozo de algodon.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
6 cajones zarazas.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 34.
25 cajones zarazas, 19 fardos lienzos.

á J. J. Fox y Ca.
2 cajones cintas negras, 1 id. tiradores de goma, 3 id. pañuelos de rebozo, 3 id. id. de manos.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.
2 cajones mahones, 1 id. muñecas, 1 id. pañuelos bordados y chales de tul.

á Blancy Constantin, Paz 11.
1 cajon pañuelos y guantes de seda.

á Mr Larraud.
9 bultitos conteniendo abanicos, tiras de algodon, pañuelos de manos de hilo bordados, piezas género de seda, corvatas de id., cintas de id. y de gasilla, raso, pañuelos de punto grandes y medianos, botones amarillos, libros en blanco y láminas ordinarias, 1 bulto libros en blanco, 1 id. cintas de soda, 1 id. muestras, 2 id. galon dorado, género para chalecos de buen gusto, corta-plumas, estambres, peines blancos.

á D. Tomas Duguid.
65 barricas cerveza embotellada.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.
10 cuarterolas vino seco, 100 barriles y 40 cuarterolas aceite, 25 cajones pasas, 7 cajas, 8 barricas y 2 bocois ají en calabacitos.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
204 tinajas de Marsella.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

Entradas de hoy.

Bergantin goleta brasilero "Desempeño," de porte de 159 toneladas, capitan Antonio Alves Diaz, procedente de Santa Catalina el 9 del pasado, consignado á D José P. Carneiro.

Bergantin frances "Indiane" procedente de Montevideo el 3 del corriente consignado á Dufourg.

MANIFIESTOS.

Bergantin español "Telémaco" procedente de Málaga, consignado á Zumarán y Tressera, á los mismos, 88 pipas, 8 medias vino tinto, 175 cuarterolas vino seco, 100 id. id. dulce, 190 cuarterolas, 140 barriles aceite, 6 fardos hilo de acarreto, 27 cajas pasas, 257 cajas vino burdeos, 1 caja sederias, 80 cajas perdigones, 12 rollos planchas de plomo.

Bergantin goleta americano "Orontes," procedente de Nueva York, consignado á Jones y Johnson; al mismo, 183 cajones mercancias, 179 fardos id, 20 bultos id, 30 canastos id., 62 barricas id, 15 bolsas id, 431 barricas harina, 214 tablas de sauce, 2 bolsas con 1,000 onzas de oro, 2 paquetes muestras; á D. E. Edwards, 4 cajones cigarros habanos.

SALIDA.

Goleta "Eufracia," para Montevideo.

Salida de hoy.

Bergantin ingles "Plumstead," para Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta nacional "Dos Amigos," del Uruguay, á D. Vicente Monteros, con 2,490 cueros vacunos.

Queche nacional "Salvador," del Uruguay, al mismo, con 2,654 cueros vacunos, 40 id. de caballo, 7 barricas, 5 sacos, 11 bultos sebo, 50 chiguas cerda.

Zumaca "Salmira," de la Victoria," al mismo, con 1,568 cueros vacunos, 10 chiguar cerda, 130 arrobas grasa.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Goleta Brasilero "Sourenca" con destino á Rio Janeyro por Angel G. de Elía con 1,250 quintales carne salada, 30 cuerss vacunos.

Bergantin Nacional "Plata" con destino al Rio Janeyro por C. R. Horne, con 1,000 quintales carne tasajo, 40 arrb. grasa, 50 pipas sebo 30 bejigas, id 20 cueros vacunos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Española Paquete "Iberia" con destino á Cadiz por Manuel Saenz de la Maza.

Bergantin Español "Telémaco" con destino á puertos del Mediterraneo con escala en Montevideo por C R. Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro—Bergantin goleta brasilero "Lorenza," el 5 á las 10.

Para Nueva York—Bergantin hamburgues "Maria," el 5 á las 10.

Para Cette—Barca francesa "Soleil" el 5 á la 1.

Para Marsella—Barca francesa "Sultan," el 6 á las 2.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.* s29—

Para el Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin Polacra frances—

"Mariana,"

De 132 toneladas

Su Capitan—D. PEDRO GIRAUD.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado inmediatamente. Para flete de una poca carga que aun le falta (no siendo carne), ó pasage, siendo sus comodidades muy buenas, podrán ocurrir á su consignatario D. Tomas Rousse, ó con

CARLOS R. HORNE,

n3—3s Corredor marítimo, calle de la Paz núm. 51.

Para Gualeguay.

Saldrá lo mas pronto posible la balandra—

"Luisa"

Admite carga y pasageros, para los que hay buenas comodidades. El que tenga carga para este destino y quiera tratar ocúrra á la casa de Stewart Macnab y Ca., calle de Balcarce frente al número 111.

o29—3p

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles—

"Creole,"

De porte de 281 toneladas

capitan—*D. Guillermo Stephenson.*

Hermoso y nuevo buque y de una marcha superior, saldrá para dicho destino con mucha brevedad: admite carga ó flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véase con sus consignatarios, los Señores Best y hermanos—ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

o29—s

For Valparaiso

The well known, fast sailing, A. 1. Bristish built brig—

"Creole"

(by register 281 tons)

Captain—*William Stephenson.*

Will have quick despatch, and will take cargo on freight, at moderate rates—as also passengers, her accommodations being very comfortable.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mrs. John Best & Brothers,—or to

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker, núm. 51 calle de la Paz.

o29—s

Para la Bahía,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en muy pocos dias, el muy acreditado en la carrera y velero bergantin goleta brasilero

"Gertrudes"

Teniendo buenas comodidades y se les asegura un trato decente.

Véanse para tratar con su consignatario en la calle de Belgrano número 63, ó con—CARLOS R. HORNE.

o28—s Corredor marítimo y de núm, Paz 51.

For Boston.

The very fast sailing, coppered and copper fastened american ship—

"Lydia"

(292 tons per Register)

Captain *William H. Cross,*

Has upward of one half of her cargo engaged, and despatch being the principal object, *will take the remainder* on moderate terms—*For freight, or passage (her)* excellent accommodations *apply to the consegnees Mrs. Daniel Gowland & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,

o22—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias el hermoso de prima marcha, bergantin goleta brasilero—

"Lourenga"

(de porte de 150 toneladas)

Su capitan P. G. Cordeiro.

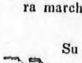

Admite flete, teniendo parte de su carga pronta y ofrece buen trato á los pasageros. Los que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á su consignatario calle de la Universidad número 124.

o15—6

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 7.ª TEMPORADA.
9.ª FUNCION DE LA 7.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 4 de Noviembre de 1841.

Dráma en 5 actos—

El Mulato.

Terminando la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

$ 25 de gratificacion

AYER á la tarde se ha perdido en la calle de las Artes, de la calle Federacion á la Piedad, un ridiculo de seda, color chocolate, con unas medias principiadas á tejer. El que lo haya encontrado y lo entregueen la calle 25 de Mayo núm 47 recibirá dicha gratificacion.
n4—3p

Vidrios Alemanes

PARA ventanas, se acaba de recibir un surtido en la calle de la Universidad núm. 65, y se venden por mayor y menor á precios equitativos.
n4—6p

En venta.

Se vende el Paylebotito nombrado—
"Once de Octubre"
Surto en la Boca.

Esta embarcacion es nueva, y recien carenada, carga como quinientas arrobas, y su calado poco mas de tres cuartas, tiene dos juegos de velas y su amarra de fierro ; ademas está provista de todo lo correspondiente para trabajar á la playa ó seguir viage rio arriba; su dueño le vende por tener otras ocupaciones. Los que se interesen pueden ocúrrir á la calle de Independencia núm. 64 donde se halla el inventario. En la Boca està al cuidado del patron Thomas, y podrán verle en las inmediaciones de la popa de la polacra sarda.
n4—5p

Interesante y muy barato.

Se vende un hermoso piano ingles, de excelentes voces, y de poco uso. Quien se interese por él, puede ocúrrir á la calle de Tucuman núm. 75 donde podrá verle y encontrará con quien tratar.
n4—3p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de Charcas núm. 25 en un precio cómodo, tiene cuatro piezas y la cocina, y dos patios grandes. Se vende tambien una silla de montar para señora. La persona que se interese por una ú otra cosa ocúrra calle de Maypú núm. 156 y encontrará con quien tratar.
n4—1p

Aviso Nuevo.

EN la calle cuadra de San Miguel á mano derecha para el rio cuarto de zapatos, se componen abanicos, violines y guitarras, con toda perfeccion posible y á precio moderado.
n4—3p

Costureros.

SE necesitan en la fabrica de sombreros de Legrand calle de la Victoria núm. 65
n4—3n

Aviso al Público.

EN el almacen que hace cruz con el café frente á santo Domingo se han recibido jamones y tocino de Patagones de clases superiores, y á precios moderados.
n4—5p

Bueyes robados.

En la noche del Miércoles despues de las doce, se han robado tres bueyes negros y uno salpicado, cortando las coyundas que les sujetaban á una carreta en la Plaza de Monserrat. El que diere razon de ellos á D. Manuel Ledesma calle de Belgrano número 256, recibirá doncientos pesos de gratificacion.
n4—3p

Para alquilar

Calle de Belgrano núm. 15, de Sto. Domingo para la Aduana, una casa con almacen á la calle, dos piezas, comedor, cocina, pozo y lugar, todo en buen estado. La llave se halla en esta imprenta.
n4—4p

Se vende

Una casita en la calle de Córdoba número 106 inmediata á la calle del Perú, con cuatro hermosas piezas habitables, un corredor y cocina. El que se interese ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
o4—6p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco, casa núm. 76 se necesitan dos personas, una para la cocina y otra para el servicio interior. Será escusado que ocúrra la que no traiga buenas recomendaciones de su conducta.
n4—3p

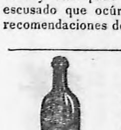

Cerveza colorada

Embotellada y en cajones de á dos docenas de superior calidad; se acaba de recibir una pequeña partida y se vende á precio muy acomodado en la calle de la Reconquista núm 26.
n4—10p

☞ A LOS
Fumadores de buen gusto.

EN la calle de la Federacion núm. 129 almacen de comestibles se acaba de sacar cigarros legitimos habanos, y trabucos superiores de lo mejor que hay en el pais ; como igualmente sardinas en aceite frescas y salchichon de genova, cigarros correntinos en cajoncitos, y una infinidad de artículos pertenecientes á dicho ramo que se dará todo á precio acomodado.
n3—10p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un mozo para una pulpería de campaña cerca de la ciudad, que presente buenas garantías; sin las cuales es escusado el presentarse, á quien se le dará un buen sueldo. Al efecto ocurra á la calle de la Universtdad núm. 81 para tratar.
n4—3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha casa número 32, de San Miguel para el Retiro segunda puerta de calle, se desea conchavar una sirvienta para mucama de diez á catorce años.— A cualquier hora encontrará con quien tratar.
n4—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Potosí núm. 122 se necesita una ama de leche.
n4—3p

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Piedad cuadra de San Miguel para el Rio á mano derecha, hay de venta los articulos siguientes: papel de cartas fino, id. florete español, plumas de escribir, id de acero con cabos correspondientes ó sin él, tinta negra en botella, luciferos de patente, cartillas, catones cristianos, catecismos, gramáticas castellanas, obligaciones del hombre, y todos los articulos de mercería; paraguas finos de superior calidad. Hay tambien á precio mas barato que en ninguna parte zapatos de señora de tafilete de color finos, id. de tafilete negro de buena calidad, una cartilla ó nuevo método completo de flauta, compuesta por Berbiquer, la menor y la mas moderna para aprender á tocar la flauta casi sin maestro, guitarras, violines, cuerdas romanas surtidas y bordonas superiores para dichos instrumentos. Todo se veude á precio sumamente moderado.
n4—4p

¡Viva la Federacion!

Amigas y compatriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que he abierto el 1.° de Octubre ppdoo. en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirijida por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue——

Lectura	Costura
Escritura	Marca
Aritmética	Bordado
Gramática castellana	Francés
Religion	Dibujo
Urbanidad	

La escritura, gramática, francés y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfecta mente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tambien sientan en una señorita

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ello; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca sera de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprenderán las niñas á hacer adornándolo tambien con oro y piedras Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres padres de las niñas gusten indicar

Ofrezco finalmente mi sincero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme

n4—15p *Gregoria Xavier.*

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño; la que se considere con aptitudes para ello, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 64 y 66.
n3—3p

Aviso Nuevo.

SE han abierto dos tintorerías nuevas una en la calle de la Federacion número 162, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria; y otra en la calle de la Reconquista número 168, seis cuadras y media de la Plaza de la Victoria al lado del puente de madera. En dichas tintorerías se tiñen paños, sedas, merinos y otros géneros de toda clase de colores, y se limpian paños, sedas, merinos, casimir, pañuelos de punto y sombreros de paja de toda clase de manchas.
n3—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

Romana en venta

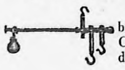

UNA de 18 arrobas y libras, muy fiel y contrastada. Calle de Suipacha número 1 darán razon.
n3—3p

Aviso á los Panaderos.

SE venden diez pares de árganas, tres bateas de varios tamaño, piedras de atahonas, un piso para horno de piedra de Italia, una romana de 25 arrobas y otros varios artículos pertenecientes al ramo. En la calle de la Libertad núm. 99, panaderia conocida por la de Haripon hay con quien tratar.
n3—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un mostrador y armazon propio para almacen ó pulpería. En la calle de Cuyo núm. 109 encontrarán con quien tratar.
n3—3p

Tachero.

SE necesita uno, para una fábrica de derretir sebo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26.
n3—10p

Ojo al aviso.

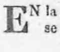

SE vende muy barata una casa situada en la calle de las Piedras. En la calle de Representantes frente al núm. 246, darán razon de la dicha casa y su dueño.
n3—3p

Jóven

EN la botica calle de las Piedras núm. 113 se necesita uno de 16 ó 18 años de edad.
n3—3p

¡Viva la Federacion!

LAS Leyes de Partida y el Indice de la Recopilacion. Se encuentran á venta en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4.
n3—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMISARIO PAGADOR DE POLICÍA.—

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de ROSAS (Octubre) próximo pasado, desde el dia 4 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1841.
n3—3p *Pedro Romero.*

¡VIVA LA FEDERACAON!

Se vende

UN hermoso caballo invernado á grano, con su apero completo ó con silla. En la casa calle de Lorea núm. 135 darán razon.
n3—6p

Ama de Leche.

LA que necesita una ama de leche buena para criar, ocúrra á la calle de San José núm. 148, de la esquina del Sr. Coronel Maestre a la cuadra para el alto, encontrarán con quien tratar, sobre la izquierda adonde hay unos álamos adentro.
n3—2p

Cocinita económica chica.

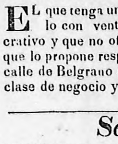

CON un horno tambien chico propio para una corta familia ó para una pulperia. Se vende en un precio equitativo en la calle de Belgrano número 175.
n3—3p

NEGOCIO INTERESANTE.

EL que tenga un capital que quiera emplearlo con ventaja en un negocio muy lucrativo y que no ofrece pérdida, (pues el sócio que lo propone responde de élla.) Ocurra á la calle de Belgrano núm. 179 que le informará la clase de negocio y sus condiciones.
n3—3p

Se vende

UN terreno propio para una quinta, de recreo en Barracas: una barraca muy cómoda en el mismo punto, y un terreno del otro lado del Riachuelo, propio para un saladero ó pastoreo de ganado por su mucha estencion. El que se interese por alguna de estas 3 cosas sírvase dejar una esquelita con las señas de su casa en esta imprenta con las iniciales M. M.
n3—3p

Espejo de cuerpo entero.

EL que tenga uno con marco dorado y en buen estado, ocurra á la calle de las Piedras núm 113.
n3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Venezuela num 320, esquina conocida por de Botello, se vende: que contiene de cuarto y medio de frente al Norte y cuarenta y ocho varas de fondo al Sud, con esquina, trastienda, tres piezas mas, un corredor con un cuarto, pozo de balde con su pileta, algunas plantas frutales como son parras, naranjos de todas clases, granados, duraznos y otras clases de plantas mas; tambien se venden los efectos de dicha pulperia que existen dentro de ella, de poco principal. En la propia casa hallarán con quien tratar.
n3—8p

Aviso.

HAy una pequeña partida de clavos de remache para vapores, calderos &. se vende á tres pesos libra, calle de la Alameda núm. 27. En la misma casa se compran algunos útiles de Panadería.
n2—5p

Para el Salto, y Pergamino
ROSARIO.

SALDRA en toda la presente semana una tropa de carretas; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa apoderado que subscribe.

José María de Agote,
n2—3p Calle de Cuyo núm. 10.

Para una Estancia.

SE busca un mayordomo ó capataz que pueda ofrecer garantias de su conducta. En esta imprenta darán razon.
n2—3p

Sanguijuelas

HAY en la Botica de Labrue. Calle del Perú núm. 40.
n2—3p

¡ Viva la Federacion !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Rosas (Octubre) de 1841.
n2—5p *Ramiro.*

¡ Viva la Federacion!

EL dia 5 de este mes desde las 12 hasta las 2 de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de Fondos Publicos, en el número 17 calle del Perú. En consecuencia el vocal que subscribe encargado de ella lo avisa á quienes interese. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1841.
n2—3p *Simon R. Mier.*

TONELES

Se compran siendo buenos y grandes, madera de roble. Calle de la Piedad núm. 168.
n2—3p

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 18 años, con aptitudes para pulperia ó almacen, y tiene quien dé garantias de su conducta. El que le necesite ocúrra á la calle de Belgrano núm. 330.
n2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion, Atencion!

A lo mas baráto que encontrar se puede, en la calle del 25 de Mayo núm. 19 y 21, del Fuerte una cuadra al norte á mano derecha, y de San Miguel seis cuadras para el Rio tambien á mano derecha, se ha recibido una gran partida de yerba fresca de superior calidad y se vende al ínfimo precio de un peso la libra y por mayor se dará mas barata.
n2—3p

¡ Viva la Federacion!

DON Fabian Sanchez de Molina y demas hijos y deudos de la finada señora **Da. María Feliciana Duarte de Molina** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido ó inadvertencia de los repartidores no se les haya pasado esquela se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el templo de N. P. S. Francisco el dia 5 de Noviembre á las 9 y media de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir á decir misa con asistencia á la vigilia y responso recibirán la limosna de 12 pesos.
n2—3p

Se vende

2 mesas de arrimo de caoba de primera clase: 1 cuja de caoba con colchones, 6 sin éllos; 1 sofá de idem con asiento sobre resortes; 1 caja de fierro para guardar moneda, 1 puerta vidriera de cédro, nueva, de 3 varas de alto: 1 ventana de id. id. de 2 tres cuartas de alto. Y tambien algunas puertas y ventanas usadas, y como 300 baldosas finas, y 300 tejas. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 78.
n2—4p

11,000 *pesos.*

SE dan al dos por ciento, sobre hipoteca libre de todo gravámen y bajo las calidades requeridas por los decretos superiores. Ocúrrase á la casa núm. 113 calle de la Independencia.
n2—3p

Se ha hallado

Unos cortes de zapatos con género & su dueño puede ocurrir á la casa antes de la esquina del correo para el alto.
o30—3p

A los Sombrereros.

Se necesitan dos buenos, uno maestro de plancha y el otro guarnecedor. En esta imprenta darán razon de quien los solicita.
o30—3p

Ojo Ojo Ojo

SE vende un armazon como para modista, mercería, joyeria, ó algun negocio parecido, que se dará por la mitad de su valor. Los interesados podrán ocurrir á la calle de la Victoria núm. 154.
o30—3p

Se vende

En la calle del Buen Orden frente al númeso 222, una casa con 25 varas de frente y 11 y tres cuartas de fondo. El que se interese en ella ocúrra á la misma calle número 163.
o30—3p

Se vende

EN la calle del Restaurador de la plaza de Monserrat siete cuadras y media para el campo, un sitio compuesto de 17 y media varas de frente y 70 de fondo tiene dos piezas en regular estado, dos ó tres plantas, dos higueras: se dará en precie muy acomodado. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 131.
o30—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR J. J. ARRIOLA.
En el Almacen calle de la Piedad número 268.

El Viernes 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido siguiente——

Aceite frances embotellado, vino frontiñan idem,
Conac idem, un canasto de loza suatido,
Azucar blanca y de pilon,
Yerba paraguaya, misionera y parnaguá,
Tabaco de oja y negro, pábilo, nueces,
Pasas de uva y de higo, papel blanco y de estraza,
Fariña, arroz, maní y ají, chocolate,
Jabon de España, blanco y amarillo,
Sal, cascos vacios, algunos muebles del negocio,
Mostrador, armazon y varias menudencias &a.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y CA.
En la casa de las Señores Zimmerman, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número 69.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los siguientes efectos que acaban de llegar de Boston en la barca americana "*Moscow.*"

Cotines americanos, lienzos asargados,
Idem de 18 pulgadas, idem de 36 idem,
Idem mas finos de 39 idem, idem idem de 30 idem,
Idem blancos, alemaniscos, algunas sederias,
Medias blancas de algodon para hombre, muger y niños y medias medias.
Listados, sombreros de palma, &a , &a , &a.

AVISOS.

OBRAS

De literatura, medicina, teologia, ciencias, leyes, devocionarios y novelas recien llegadas de España en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

A SABER—

DICCIONARIO de la Academia española 8.ª y última edicion, 1 t; Viages de España, Francia é Italia, 14 t.; Diccionario de hechos y dichos de la Historia Antigua, 3 t.; Ensayo de una biblioteca española, 6 t.; Historia eclesiastica con adiciones por Ducreuz, 8 t.; Anatomia patológica por Andral, 3.; Manual de operaciones quirurgicas por Cortés, 1 t, Tratado de las enfermedades de la vias urinarias, 1 t; Anatomia general por Bichot, 2 t; Carrasco, compendio de farmacologia, 2 t; Exámen del sistema de medicina por Brown, 2 t.; Jornadas divertidas, 8 t. con laminas; Las noches de invierno ó biblioteca escogida, 8 t.; Ocho entremeses de Cervantes, 1 t; Elementos de las principales ciencias, 1 t; Dispensaciones matrimoniales por Erce, 1 t; Teatro de los Dioses, 3 t; Obras de Lorenzo Gracian, 2 t; Cartas de Santa Juana Francisca Fremiot, 2 t.; La flor de la moral por Cliquet, 2 t.; La perfecta religiosa, 1 t.; Diferencia entre lo temporal y eterno, 1 t; Armonia de la razon y religion, 2 t; Reflexiones sobre la Santidad y religion por Ligorio, 1 t; El estudiante instruido, 1 t; Regla de la vida cristiana, 1 t; La compasion, poema filosófica y moral, 1 t.; Despertador Eucaristico, 1 t.; Ordinario de la misa añadido, 1 t; Atlas de Bengala con el teatro de la guerra, 1 t; Historia del levantamiento, guerra y revolecion de España por Toreno, 3 t; Febrero nevisimo con adicion por Tapia, 12 t.; Prontuario cronológico de las instituciones, ordenanzas y resoluciones no recopiladas, 12 t; Tratado elemental de comercio por Coll, 1 t.; Decadencia de la marina española, 1 t., Compendio de las riquezas de las naciones, 1 t; Exámen maritimo, 1 t.; Cartilla maritima, 1 t; Principios didasticos de materia médica esterna, 1 t; Elementos de anatomia general por Boclard, 1 t.; Principios de fisiologia por Dúmas, 4 t; Elementos de obstetricia por Moreu, 1 t; La medicina sin médico por Rouviere, 1 t; Tratado analitico de las enfermedades crónicas por Dumas 4 t; El hombre fisico ó anatomia humana por Hervas, 2 t; El niño instruido por la divina palabra, 1 t.; Ensayos morales contenidos en diversos tratados, 4 t; Compendio de la historia de España, 1 t.; Conversaciones sobre diversos asuntos de moral, 3 t; Recreos morales, 1 t; Lecturas útiles y entretenidas 11 t; Aventuras y sucesos del jóven Valenciano, 2 t.; Triunfos de la verdadera religion, 5 t.; David perseguido y alivio de lastimados, 3 t.; Memoria para servir á la historia del Jacobinismo 4 t; Arco Iris de Paz por Ulloa, 1 t; Manual de piadosas meditaciónes 1 t.; Concilio de Trento, 1 t.; Reflecciones cristianas 4 t; Los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Fuerza de la humana fantasia 1 t; Juicios Civiles y recursos de fuerza por el Conde de la Cañada 2 t; Ortografia y Prosodia 2 t.; Riquezas de las naciones 2 t; Noticias americanas por Ulloa 1 t; Compendio de matemáticas por Godin 1 t.; Horacio con notas, 1 t; Elemantos de historia narural y dequimica por Faurcroy, 3 t; Elementos de materia médica externa, 1 t; Diccionario de fiebre, 1 t; Nuevos principios de cirujia por Legouas, 1; Tratado de las nuevas operaciones del oro, 1 t.; Refutacion de la medicina de Broussois, 1 t, Historia del antiguo y nuevo testamento, 8 t.; El Evangelio en triunfo, 4 t.; Camino real de la Cruz, 1 t.; La familia regulada, 1 t; Ejercicios espirituales por Molina, 1 t; Historis eclesiástica por Macquier, 4 t.; Dias festivos del cristiano, 1 t.; La devocion arreglada del cristiano, 1 t.; Enciclopedia de la juventud, 4 t; Poema de la música por Iriarte, 2 t; Los literatos en cuaresma, 1 t.; Poesias de Gonzalez, 1 t; El reino feliz, 1 t; Vida de Napoleon por W. Scott, 9 t; La nueva Eloiza, 3 tomos; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 tomos; El escritor sin titulo, 1 t; La libertad y la ley, ó fundamentos de la felicidad social, 1 t. Deduccion cronológica de la existencia de Dios y de sus atributos 1 t., Curso de Mitologia 1 t, Historia del lujo 2 t., Dictionario razonado de legislacion por Estriche, 1 t; Historia de España por Mariana, 9 tomos con láminas finas; Establecimientos ultramarinos, 5 t; Obras literarias de Martinez de la Rosa, 6 t.; Espiritu de las leyes, 3 t. Conversaciones de Ulloa con sus 3 hijos en el servicio de la marina 1 t.; Coleccion de trozos escogidos, 2 t; Método práctico para aprender la lengua francesa, 1 t.; El Emilio ó la educacion, 5 t.; Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte por Bichat, 1 t; Monografia de la calentura amarilla, 1 t.; Medicina militar, ó tratado de las enfermedades esternas, 5 t; Ensayo sobre la tisis, 1 t; Observaciones sobre la eficacia de la semilla de mostaza blanca, 1 t; Compendio cronológico histórico de los soberanos de Europa, 2 t.; Historias secretas de la corte y gabinete de S. Cloud, 1 t.; Causas de la revolucion da Francia 2 t.; Historia sagrada del antiguo testamento 8 t.; Suma de Santo Tomás 7 t.; Suma moral, 2 t; Vida de Fray Alfonso de Ligorio 1 t; Manual de misioneros, 1 t; Destierros de ignorancias y avisos de penitentes, 1 t; Bonald investigaciones filosóficas, 2 t; Retiro espiritual por Bourdaloue 1 t.; Historia de los judios y de la religion cristiana, 1 t; Lecciones de navegacion para el uso de las compañías de guardias-marinas, 1 t; La Leandra, novela original, 9 t.; Niños célebres 3 t.; Poesias de Colomer, 1 t; De Rogiero, 1 t; Novisimo devocionario aumentado y corregido con 20 láminas finas 1 t.; Urika, ó la negra sensible, 1 t; Libertad de los mares, ó el gobierno ingles á descubierto, 1 t.; Semana magna de Paris 1 t.; Miscelánea de Franklin, 2 t; Sanfordt y Merton, 4 t; Historia de la conquista de Méjico por Solis, 3 t. El último Mohicano por Cooper 4 t; Novela muy interesante: Viages á las regiones equinociales por Humbolt y Bompland, 5 t; Espejo de cristal fino 1 t.; &c. &c &c. 30—4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Una Estancia

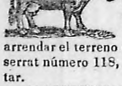

SE compra ó se arrenda el terreno, comprando la hacienda que halla, pero ha de ser al Sud. El que la tenga y quiera venderla ó arrendar el terreno ocúrra á la Plaza de Monserrat número 118, que hallará con quien tratar. o29—3p

---

Se alquila

A PERSONAS solas una ó dos piezas en una casa decente, con muebles ó sin ellos, calle de Maypú número 157.

o29—3p

Un terreno para barraca

EXCELENTE por su estension, y mas que todo por su localidad, pues se halla sobre el rio y cerca de puerto; tiene ademas algun edificio, su estension es la de una cuadra de frente y media de fondo; dicho fondo está todo cercado de pared de ladrillo, y tiene mucho material disponible. El que se interese en dicho terreno puede dejar en esta imprenta una carta rotulada á A. Z., incluyendo en dicha carta el número y calle donde debe ocurrirse.

o29—6p

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Representantes número 132, hay de venta los articulos siguientes:—

Uvas frescas moscateles recien llegadas de Málaga en tinajas ó por libras,
Dulce de guayaba esquisito, nueces frescas de Génova,
Quesos de Goya, yerba paraguaya superior á 5 pesos,
Frutas en aguardiente de todas clases,
Y otra porcion de articulos á precios muy equitativos.

o29—3p

Se alquila

UN almacen con armazon, mostrador y demas útiles para el despacho. En esta imprenta darán razon. o28—3p

---

Aviso al Público.

Se vende un terreno de medio cuarto de tierra, cercado de pared, con pozo de balde y algunos árboles frutales, situado en la calle de Federacion, del molino de viento tres cuadras para el campo, frente á la panadería de D. Santiago Tobal. El que se interese en él ocúrra á la calle de la Universidad núm. 23, que hallará con quien tratar. o28—3p

---

Casa de Baños

Para Hombres y Señoras.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO 32.

La que subscribe dá parte al publico de hallarse dicho establecimiento abierto diariamente desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en el que las personas que se sirven concurrir son servidas con la mayor puntualidad y aseo.—El precio de un baño, con peinador y servilleta, 10 pesos; y por subscripcion á razon de 108 pesos por la docena de boletos.

o28—30p *Flora Ballester.*

Ojo al aviso.

En la calle de la Catedral núm. 9, en la misma acera de la Iglesia, hay de venta los artículos siguientes;—

Yerba paraguaya de la mas fresca y rica que ha venido á 5 pesos libra,
Idem misionera superior 3 3½ y 4 pesos idem,
Idem paraguá á 10, 12, 16 y 20 reales idem,
Azucar blanca seca á 11 12 y 13 reales,
Idem rubia seca 8 reales,
Almidon de trigo á 18 reales, idem mandioca 2 pesos,
Té perla 22 pesos idem, idem imperial 20 idem,
Tabaco picado de primera clase 7 pesos idem,
Idem en rama 5 y medio pesos idem,
Ginebra en tarros de barro 4 pesos,
Idem en cascos 18 reales cuarta,
Caña superior 18 reales id., Aguardiente idem 18 idem,
Aguardiente de 35 grados 4 pesos idem,
Miel de caña 14 reales idem,
Vino frontiñan 4½ pesos botella, id. moscatel á id. idem,
Idem de Burdeos á 5 pesos idem,
Y otros varios renglones á precios muy acomodados.

o28—5p

Se vende

Una casita en buen estado completa con árboles frutales situada en la calle de Garantias núm. 51. Su dueña vive en la calle de Cordoba núm. 145.

o28—3p

Sofá de Caoba.

Se vende uno en un precio muy acomodado. El que se interese en él ocurra á la calle de Chacabuco No. 64, que encontrará con quien tratar.

o28—

AVISO.

Se necesita para alquilar una casa quinta, que esté situada al Sud de la poblacion sobre la barranca, y que tenga regular comodidad para una familia.—Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 127, por la mañana hasta las nueve, y de tres á cinco de la tarde. o28—3p

---

EN LA

Guardia del Monte

Se vende una casa con cuarenta varas de frente y cuarenta de fondo haciendo esquina, con dos piezas y un galpon como para colocar en él dos atahonas, y un poco de ladrillos como para levantar una pieza. Para tratar ocúrran á la calle de la Paz núm. 154.

o28—2p

¡ATENCION, ATENCION!

AL

Gran Baratillo,

En la tienda calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido completo de mercería todo muy barato, á saber;—

Guantes de cabretilla blancos de lo mejor que ha venido 25,
Idem idem negros de lo mejor 20 idem,
Idem de seda de brazo de lo mejor blancos y negros a $15
Idem blancos de seda para hombre muy ricos 18 idem,
Idem idem negros á 15 idem,
Idem de seda para Sra calados sobre la mano de colores $10,
Idem idem blancos idem 12 idem,
Idem todos calados 5 idem, idem de algodon finos 3 idem
Peinetas de carey grandes 15 y 16 idem
Idem de acero muy buenas á 12 reales,
Pañuelos de seda de la India de lo mejor 25 idem,
Idem idem muy grandes 20 idem,
Agua de colonia de la mejor frascos blancos 6 idem
Abanicos de moda barilla ancha finos 50 idem,
Medias de seda blancas y negras á 20 idem,
Idem regulares lisas y caladas 14 idem,
Idem blancas de algodon finas 5 idem,
Idem idem regulares 4 y medio idem, idem 3 y 4 idem,
Corbatines de raso de lo mejor 20 pesos,
Pañuelos de corbata grandes 18 idem, idem chicos 12 idem,
Mayas de hilo de todos anchos y puntillas de id. bordadas hilo
Gorritas de punto de algodon muy fino 6 pesos,
Cajitas de broches grandes 6 reales,
Aceite de varias flores muy frescos 12 reales,
Idem idem de macasar muy rico 2 pesos,
Jabones de almendra 1 peso, idem idem de lo mejor 2 idem,
Tarros de pomada 12 reales,
Tijeras muy finas á 4, 5, 6, 7 y 8 pesos par,
Cinta punzó de lana 2 idem vara,
Seda azul joyante 9 pesos la onza, idem negra idem 8 idem,
Cinta de hilera blanca ancha 6 reales,
Hilo de carretel de patente 4 reales,
Y una infinidad de articulos que se venderán muy barato.

o28—16p

Portero.

SE necesita uno de alguna edad, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Victoria num. 45. o28—3p

---

Parasoles y Paraguas

Lindo surtido de parasoles, paraguas de todas clases hasta la mas superior calidad; telas riquisimas para renovarlos; materiales y conocimientos para componerlos con toda la perfeccion que prescribe el arte; bayenas de corcet y de capote. En la calle de la Victoria número 174, del Teatro cuadra y media para el rio, frente al almacen del Sr. Acuña, todo con la equidad posible. o28—15p

---

¡Viva la Federacion!

—

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y emplaza á la madre del finado D. Juan Pedro Barrios, vecino que fué del Real Viejo, partido y comandancia de Anjó, para que dentro de ocho dias contados desde esta fecha, se apersone en su juzgado y antes por la oficina del infraescrito escribano, á estar á derecho en la testamentaria de dicho su hijo. Buenos Aires, 26 del mes de Rosas, (Octubre) de 1841.

o27—3p *AGRELO.*

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle del Perú núm. 53

o28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso interesante.

SE vende un terreno compuesto de 25 varas de frente y 75 de fondo situado en San Nicolas de los Arroros y á dos cuadras de la plaza al Este. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú núm. 148 que hallará con quien tratar. o27—3s

---

Se venden

En la calle de Potosí núm. 328, varias puertas de medio uso, y algunas maderas, á precios muy equitativos; y en la calle del Parque núm. 42 se venden tambien algunas puertas, ventanas con rejas, y un hermoso carruage nuevo, y de construccion fuerte y moderna, como para la ciudad y para viajar y se dará del mismo modo á precios equitativos. o27—3p

---

CURSOS

De Frances, Ingles y Latin, Geografía histórica, Matemáticas, Dibujo lineal y natural.

UN profesor cuyo metodo de enseñanza le ha merecido la aprobacion de las personas que le han honrado ya con su confianza, abrirá el dia primero del próximo mes de Noviembre, los cursos arriba espresados.

Vive calle de la Piedad núm. 216 en donde se le encontrará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

o27—10p

Para el año de 1842.

LA Tabla de rezo franciscano se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio, á cinco pesos. o27—

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador frente á la quinta de Hubarnes; se compone de 16 varas de frante y 70 de fondo, con tres piezas, cocina, pozo y lugar, con algunos árboles frutales. El que quiera se verá con D. Juan Tabosa, calle de la Victoria número 312.

o27—3s

¡Viva la Federacion!

—

HAY en venta un carro con montura completa y dos caballos, en la Plaza de Lorea, en un corralon en la misma esquina frente de la barraca de Estrada, número 39.

o27—3p

¡Los Instructores!

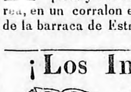

En la calle de la Universidad número 54, se despachan los 12 números últimamente llegados de esta interesante obra, á saber: los números 79, 80, 81, 82, 83 y 84, correspondiendo á los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1840, y los números 85, 86, 87, 88, 89 y 90, correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año corriente de 1841.—Igualmente se encuentra el tomo 7.º ó Coleccion del Instructor del año pasado de 1840 encuadernado. La Llave del Piano Forte ó sea Breve y sencilla instruccion al estudio de la Música y del Piano Forte. Los tiempos de los Reyes Católicos D. Fernando y Da Isabel, en once novelas históricas en 4.º mayor, pasta de afilete punzó, láminas hermosas de colores. Memorias históricas del Emperador Napoleon con muchas láminas. Ilustraciones de la Santa Biblia. El Juvenil Arquitecto y tres entregas de la Galeria Zoológico, por Villalobos. o27—30p

---

Se necesita

UNA cocinera y una muger para el servicio de adentro, para cuatro personas. Calle de Belgrano núm. 219 darán razon.

o26—

Tejidos de alambre para ventanas pajareras &a.

EN la casa núm. 6 calle de Balcarce se trabájan á la mayor perfeccion y brevedad posible. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa que hallarán con quien tratar.

o26—5p

Se quiere comprar

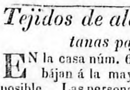

UN coche y una volanta con sus guarniciones correspondientes y tambien tres ó cuatro yuntas de caballos de tiro. En la calle del Restaurador núm. 178 encontrarán con quien tratar. o26—5p

---

Quintero.

SE necesita uno bien sea á salario, ó bajo otros pactos, para una quinta de estos alrededores. En esta imprenta darán razon.

o26—6p

¡Viva la Federacion!

Sombreros de Paja,

DE Chile y de Italia para todos sexos y edades, hay un surtido riquísimo á un precio infimo considerando su calidad. En la calle de la Federacion núm. 181, frente al antiguo cuartel de Serenos. o26—10p

---

Desea acomodarse

UN jóven de 17 años en almacen por mayor casa de comercio, barraca &a., dando fianza de su conducta y honradez. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí número 211. o26—6p

---

Aviso Interesante

SE vende cal de la Bajada de superior calidad por mayor y menor á un precio comodo, en la calle de la Reconquista corralon de maderas núm. 188. o26—6p

---

Se vende

MUY acomodada en la calle de Tacuarí numero 128 una casa con todas comodidades. Quien se interese por ella ocurra á la casa contigua. o26—6p

---

Injertador.

SE necesita uno bien sea á salario ó bien trabajando por un tanto, en una quinta de estos alrededores. En esta imprenta darán razon. o25—6p

---

Interesante.

GALLETA superior á 25 pesos arroba, id. de segunda á 18 id., se halla de venta en las Panaderias calle de Cangallo núm. 26, y en la de Piedad núm. 297. o25—15p

---

Aviso.

ACABA de recibirse en el hueco de maderas calle de Corrientes núm. 154 un buen surtido de maderas fuertes, y se venden á precios acomodados. Hay tablones de roble, tirantes, tablas y tablones de maple, tablas y tablones de guindo, pino de Rusia, tirantes de urunday chapas de caoba. Tambien hay una partida de sillas de esterilla de Norte América, que se venden encajonadas ó armadas al gusto de los compradores. o25—8p

---

¡Viva la Federacion!

SE VENDE.

EN el Partido de Quilmes una famosa Chacra con 108 cuadras de terreno de lo mejor, una majada como de mil ovejas mestisas; y muy cómodas habitaciones, un carro, y muchos útiles para labranza, monte con buena fruta. El terreno por estar inmediato al Puente de Barracas, es propio como para establecer un saladero ó fábrica: el que se interese en la compra y quiera saber mas pormenores, ocúrra á la calle de la Victoria núm. 244 á cualquiera hora del dia. o25—8p

---

AVE-MARÍA PURÍSIMA.

A LOS devotos de María Santísima, se participa que en la recoba nueva núm. 80, en casa de D. Bartolo Martin, está de venta el MES DE MARÍA amenizado con muchas poesias y devociones. o22—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

—

INTERESANTE

Á LAS

Personas de buen gusto.

En la calle de Maipú núm. 76, hay de venta barriles de vino seco de Jerez de superior calidad de los de á seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de idem. o19—14p

---

AVISO

A LAS personas que necesiten dinero y que tengan prendas que no se quieran deshacer de ellas; ocúrran á la calle de Tucuman núm. 173, se les prestará á un rédito muy moderado. o19—15

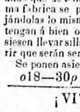

FABRICA

DE

Sillas Americanas

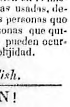

El bajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo número 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

o18—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Colecturía General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezara la cobranza de la contribucion directa del presente año el dia 22, debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sujetos á lo dispuesto por la misma. o14—8p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.